



ACTA 25 - 2020

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 30 de junio de 2020. Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación, a las 18:00 horas.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira.
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Juan Pablo Estrada Gómez. Ausente con justificación.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El señor Belisario Solano Solano, presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum de ley.

Colaboradores: Maritza Hernández Jiménez, directora ejecutiva, Roger Herrera Hidalgo, administrador del Fondo de Mutualidad, e Itza Méndez Araya, secretaria administrativa.

Capítulo 2.- Aprobación del acta anterior.

ACUERDO FIRME JD 01-25-20 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N° 24-20.

Capítulo 3. Audiencias

- Juramentación de Aleyda Solano Torres y María Eugenia González Alvarado, como miembros del Consejo de Administración para el periodo 2020-2022.

El Presidente Belisario Solano, da la bienvenida a las señoras Aleyda Solano Torres y María Eugenia González Alvarado, a la sesión de la Junta; atendiendo la audiencia de forma virtual para el acto de juramentación.

“El periodo por el cual han sido nombradas es de julio 2020 a junio 2022. La Junta desea dejar constancia de algunos detalles técnicos al haber analizado el trabajo realizado en el Consejo de Administración, el cariño y la entrega al Colegio y al Fondo”.

El señor Presidente recuerda el tema de las líneas de autoridad y autonomía de la Junta Directiva del Colegio y del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad.

Como Órgano Director tienen proyectos e ideas y les gustaría contar con un equipo de trabajo y con aliados en este tipo de trabajo como lo son doña María Eugenia González y doña Aleyda Solano. Es por este motivo que la Junta les ha dado el voto de apoyo para seguir con esta labor. Continúa don Belisario expresando que “es necesario saber que somos parte de un equipo de trabajo y de un engranaje, que hay una Junta Directiva que es la máxima autoridad delegada por la Asamblea y que hay un Consejo de Administración del Fondo que es autónomo con todo lo que tenga que ver con su función, pero también hay una dependencia jerárquica que hay que respetar y aceptar. Hoy las integramos como equipo y nos integramos en esta gestión”.

Interviene en el uso de la palabra la señora María Eugenia González quien expresa que está clara en que hay una línea jerárquica y hay que respetarla, se pueden tener diferencias y externarlas, pero con respeto. Agradece la confianza y espera lo mejor para el Colegio, el Fondo de Mutualidad y los agremiados.

Por su parte doña Aleyda Solano se une a las palabras de la señora González, está en la mejor disposición de trabajar juntos, ya que serán dos años muy difíciles. Pone a servicio de la Junta la experiencia acumulada en la organización y su colaboración.

Don Belisario Solano procede con la juramentación de las señoras Aleyda Solano Torres y María Eugenia González Alvarado, como miembros del Consejo de Administración por un periodo de dos años.

Capítulo 4.- Seguimiento de acuerdos.

- Ley Marco de Empleo Público

Queda pendiente el criterio de parte de la Asesoría Legal.

- Ley de Imprenta y Código Penal

Se recibe criterio del asesor legal.

- Criterio de asambleas virtuales

Se recibe criterio del asesor legal.

Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.

La señora Maritza Hernández presenta el informe de las actividades realizadas la presente semana.

Campañas

Se inició con la campaña La Red 4.0. La campaña consiste en comunicación en plataformas, banner, videos.

Somos Colper

La idea es dar más posicionamiento y presencia del Colegio con un “hashtag” en diferentes medios.

Reunión con los directores de carrera

Se va a coordinar con los directores de las universidades, una reunión vía Zoom en la cual se les explique el objetivo de la campaña dirigida a los estudiantes - principalmente de último nivel-para enviarles un video corto por medio de la universidad.

Streaming.

Luego de adquirir el equipo y finalizar los detalles del estudio “Inés Trejos”, se hará una campaña para el alquiler de los servicios audiovisuales.

Convenio reactivar universidades

Se están reactivando los convenios con las universidades para continuar con acuerdos establecidos y dar continuidad a los beneficios de los colegiados.

Publicaciones con la UNED

Se tiene un convenio con la UNED el cual se reactivó. Solicitaron de dicha universidad publicar en correo masivo la invitación de cursos de capacitación continua.

Se aprueba la solicitud.

Seguimiento INAMU

Se continúa con el seguimiento a las capacitaciones sobre género y comunicación con el INAMU.

Ministerio de Salud

Se recibió la visita de una representante del Ministerio de Salud, entidad que en su rutina por la pandemia realiza inspecciones y brinda recomendaciones para cuidar el bienestar de los agremiados y colaboradores.

Se conoce la información y solicita a doña Maritza Hernández solicite el Informe por escrito, ya que, como Administración Pública, el Colper se rige por el Derecho Público.

Propuesta de alquiler centro de formación

La Directora Ejecutiva, presenta propuesta de alquiler del centro de formación, para instalar un gimnasio, el mismo sería de uso gratuito para los colegiados.

Se conoce la información y solicita a doña Maritza Hernández indague el costo del mantenimiento de la piscina, para una posterior decisión. De igual forma se recuerda es importante generar nuevos ingresos.

Doña Maritza informa que en la Comisión de Finanzas se están valorando opciones adicionales que generen rendimientos económicos.

Consulta sobre traslado de dineros al Sindicato

La Directora Ejecutiva solicita un lineamiento con respecto al pago mensual que solicita el Sindicato Nacional de Periodistas, amparados en el beneficio que les otorga el Reglamento a la Ley del Colper.

Doña Patricia Gómez expresa que para hacerse acreedores a ese beneficio deben presentar proyectos y no hay un resumen del ejecutado que respalde el desembolso.

ACUERDO FIRME JD 03-25-20 SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE NO GIRE NINGUNA SUMA DE DINERO AL SNP, HASTA TANTO SE DE LA REUNIÓN CON LA DIRECTORA DELEGADA Y SE CLARIFIQUEN LOS INFORMES DE GESTIÓN.

Auditoría externa

Con respecto a la auditoría externa se puede hacer la ampliación del contrato. Queda al pendiente recibir la cotización de la empresa.

Se recibe el informe de la Dirección Ejecutiva.

Capítulo 6. Correspondencia.

6.1 Carta de la señora Aleyda Solano Torres. Asunto: sobre nombramiento agradece voto de confianza.

Se toma nota.

6.2 Carta de la señora Alba Elieth Córdoba Ramirez, presidenta del TEI. Asunto: sobre el decreto de ley que proroga la vigencia de las juntas directivas.

ACUERDO FIRME JD 04-25-20 SE DESIGNA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LA CONSULTA AL MINISTERIO DE SALUD SOBRE LA PROHIBICIÓN PARA REALIZAR EVENTOS MASIVOS Y HASTA CUANDO RIGE. DE SER PROHIBIDOS, ESTA JUNTA DIRECTIVA SE ACOGE AL ESPIRITU DE LA LEY 21.931 APROBADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. EN TAL CASO EL NOMBRAMIENTO DE LA ACTUAL JUNTA SE PRORROGA HASTA DICIEMBRE 2021.

- 6.3 Memorando del Fondo de Mutualidad 023-20. Asunto: solicitud para que el Consejo de Administración cuente con su propia plataforma de Zoom.

ACUERDO FIRME JD 05-25-20 SE ACEPTA LA PETICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA CONTAR CON SU PROPIA PLATAFORMA ZOOM A EFECTO DE REALIZAR SUS REUNIONES VIRTUALES.

- 6.4 Correo electrónico del señor Franklin Solís Ortiz. Asunto: solicita dejar sin efecto el documento presentado el pasado 23 de junio, por la señora Alba Quesada Rodríguez, directora de ICODER.

Se toma nota y solicita a la señora Alba Quesada que mediante nota formal debidamente firmada deje sin efecto el documento presentado ante la Junta en la sesión Nª24, en vista de que es una gestión personal.

Capítulo 7. Trámites de colegiados

Solicitud de incorporación

- 7.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas de la señora Jeniffer Varela Sánchez, graduada como bachiller en Periodismo, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 06-25-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA JENIFFER VARELA SÀNCHEZ, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA. NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas de la señora Marcela Quirós Ureña, graduada como bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva y licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en Periodismo, por la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 07-25-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA MARCELA QUIRÒS UREÑA, GRADUADA COMO BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA Y LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA, CON ÉNFASIS EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 7.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas del señor Carlos Andrés Madrigal Fuentes, graduado como bachiller en Periodismo, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 08-25-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR CARLOS ANDRÉS MADRIGAL FUENTES, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Solicitud de reincorporación

- 7.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas de la señora Eledith Díaz Jiménez.

ACUERDO FIRME JD 09-25-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA ELEDITH DÍAZ JIMÉNEZ.

- 7.5 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas del señor Esteban Josué Naranjo Navarro.

ACUERDO FIRME JD 10-25-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR ESTEBAN JOSUÉ NARANJO NAVARRO.

Solicitud de retiro

- 7.6 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Cinthya Paola Delgado Castro.

ACUERDO FIRME JD 11-25-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA CINTHYA PAOLA DELGADO CASTRO.

- 7.7 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Mónica Ruiz Rojas.

ACUERDO FIRME JD 12-25-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA MÓNICA RUÍZ ROJAS.

- 7.8 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Yasbed Corrales Di Palma.

ACUERDO FIRME JD 13-25-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA YASBED CORRALES DI PALMA.

- 7.9 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Wendy Jahaira Mora Chinchilla.

ACUERDO FIRME JD 14-25-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA JAHAIRA MORA CHINCHILLA.

Actualización de grado académico.

- 7.10 Solicitud de actualización de grado académico de bachiller en Periodismo a licenciada en Comunicación de Mercadeo, presentada por la colegiada Maricela Retana Rodríguez.

ACUERDO FIRME JD 15-25-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE CAMBIO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, PRESENTADA POR LA COLEGIADA MARICELA RETANA RODRÍGUEZ.

- 7.11 Solicitud de actualización de grado académico de bachiller en Periodismo a licenciado en Comunicación de Mercadeo, presentada por el colegiado Esteban Josué Naranjo Navarro.

ACUERDO FIRME JD 16-25-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE CAMBIO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADO EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, PRESENTADA POR EL COLEGIADO ESTEBAN JOSUÉ NARANJO NAVARRO.

Inactivación

Se procede a inactivar la lista de colegiados adjunta, luego de concluir el proceso de gestión de cobro.

ACUERDO FIRME JD 17-25-20 UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE COBRO, SE INACTIVA COMO MIEMBROS DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA LISTA ADJUNTA.

NOMBRE	CARNET
ULIBARRI PERNUS ÁNGELA	169
BARQUERO SANDOVAL ROGER	4578
VILLALOBOS SOTO FREDDY	4315
CAMPILLO CÓRDOBA NATALIA CRISTINA	3277
BONILLA ÁLVAREZ BRIAN	2396
VARGAS PORRAS EDWIN	3432
LASPRILLA RENGIFO LUZ CARIME	3389

SOLÍS MÉNDEZ NOELIA	3243
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ STEPHANY	3128
MONGE RODRÍGUEZ PAMELA NATALIA	3955
BENAVIDES MURILLO KATHERINE PAMELA	4022
GUENCHOR ROUSSEL LUIS	160
MONTOYA SALAS LUIS ÁNGEL	89
ACUÑA SALAZAR JESSIE ALICIA	4527
SOLANO OROZCO MANUEL ELADIO	4480
SOJO UMAÑA SUSAN	3103
CANESSA ALFARO ILIANETTE	3248
MUÑOZ UGALDE ROSA ELENA	3397
ZAMORA RAMÍREZ JOSÉ ANTONIO	3559

Capítulo 7. Iniciativas

- **Presidente Belisario Solano Solano.**

Sesión extraordinaria

Don Belisario Solano, expone la importancia de continuar con la revisión del proyecto de ley del Colper, que está en la Asamblea Legislativa, y que requiere de modificaciones parciales o totales para volverlo a impulsar en la Asamblea

Por este motivo presenta la iniciativa de realizar una sesión extraordinaria para iniciar con dicho proceso.

ACUERDO FIRME JD 15-25-20 REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 8 DE JULIO A LAS 16 HORAS. PUNTO ÚNICO DE AGENDA PROPUESTA LEY DEL COLPER.

Consulta.

Con respecto al porcentaje que traslada el Colegio al Fondo de Mutualidad de 7.5% del ingreso mensual vigente por concepto de publicidad y 7.5% por pago de colegiación, al expirar en el presente mes según lo acordado por la asamblea general extraordinaria 179-18, propone realizar una especie de plebiscito para consultar a los agremiados sobre la ampliación del plazo.

Para ello, el presidente Belisario Solano solicita que la comisión de finanzas prepare una propuesta, y dicha propuesta se traslade a la comisión de proyección para que valore realizar una especie de plebiscito entre los colegiados y presente el informe con los resultados a la Junta Directiva.

Capítulo 8 Informes

8.1 Informe de directores.

8.2 Informe de comisiones de trabajo.

8.3 Informe del asesor legal.

El Lic. Edwal Acuña Blanco presenta los criterios sobre:

- Ley de Imprenta y Código Penal
- Criterio de asambleas virtuales

Ambos criterios se trasladan a los directores para su estudio, para la sesión N^o26.

Capítulo 9. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 10. Becas y publicaciones

Capítulo 11. Asuntos varios

- **Directora Patricia Gómez.**

La directora Patricia Gómez considera que una vez recibida la información del asegurador se puede tomar decisiones para conocer si los miembros del Colegio estarían interesados en adquirir una póliza de seguros, según los detalles presentados en la sesión N^o24.

ACUERDO FIRME JD 16-25-20 AUTORIZAR AL SEÑOR HENDRY ESPINOZA REALICE UN SONDEO CON LOS COLEGIADOS PARA CONOCER EL INTERÈS EN ADQUIRIR UNA PÒLIZA Y CON BASE A LOS RESULTADOS TOMAR DECISIONES.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas

Belisario Solano Solano

Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón

Secretaria